

San Miguel de Tucuman

EXP-FBQF-ME-1441/2025.-**VISTO:**

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Dr. Diego Mauricio GIL, Profesor Titular de la Cátedra Química Orgánica II del Instituto de Química Orgánica de esta Facultad, solicita Creación de un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO con DEDICACION SIMPLE para la Disciplina "QUIMICA ORGANICA" (Cat. Química Orgánica II) y designación Interina de la Dra. María del Huerto LOANDOS para dicho cargo;

ATENTO:

A que se cuenta con el conocimiento y acuerdo del Consejo Asesor y Dirección del Instituto; y

CONSIDERANDO

Que se solicita la creación de un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO con DEDICACION SIMPLE para la Disciplina "QUIMICA ORGANICA" (Cat. Química Orgánica II) del Instituto de Química Orgánica y la designación interina de la Dra. María del Huerto LOANDOS en dicho cargo;

Que mediante nota DGPRES N° 1713-2024 de la Dirección General de Presupuesto, se autoriza el gasto presupuestario para atender lo solicitado;

Que luego de analizado el presente tema, los miembros de la Comisión de Enseñanza y Disciplina aconsejan acceder a lo solicitado;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,QUIMICA Y FARMACIA**(En Reunión Ordinaria de Fecha 09/05/2025)****R E S U E L V E :**

Art.1º)- Crear un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO con DEDICACION SIMPLE para la Disciplina "QUIMICA ORGANICA" (Cat. Química Orgánica II) del Instituto de Química Orgánica de esta Facultad.

Art.2º)- Designar Interinamente a la Dra. María del Huerto LOANDOS en el cargo de PROFESOR ADJUNTO con DEDICACION SIMPLE para la Disciplina "QUIMICA ORGANICA" (Cat. Química Orgánica II) del Instituto de Química Orgánica a partir de la



puesta en función y hasta tanto el cargo sea provisto por concurso, siempre que no supere el término de un (1) año.

Art.3º)- Atender lo dispuesto en los Arts. 1º) y 2º) a la partida presupuestaria de esta Facultad y a la nota DGPRES N° 1713/2024 de la Dirección General de Presupuesto de la UNT.

Art.4º)- De forma.-

Firma Electrónica por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

Resolución N°: RES - FBQF - DGA - RES - 5678 / 2025

Hoja de firmas